



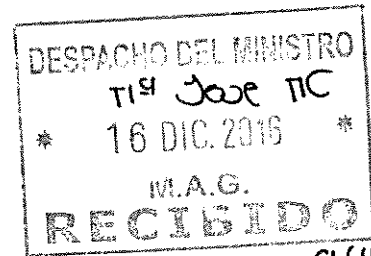
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

San José, 14 de diciembre del 2016
CNA-13-2016

Señores:

✓ Felipe Arauz
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Marcelo Jenkins Coronas
Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones



9643

Estimados señores:

El Consejo Nacional Ambiental, creado por Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 del 4 de octubre de 1995, en sesión ordinaria número 7 del día 29 de noviembre del año en curso, conoció la versión final de la Agenda Agroambiental trabajada en forma conjunta por los Ministros y viceministros de la cartera de Agricultura y la cartera de Ambiente y Energía y las Secretarías Sectoriales de Planificación del Sector Ambiente y el Sector Agropecuario. (ver anexo)

La Agenda final se compone de tres ejes temáticos:

1. Manejo y gestión de paisajes productivos e inclusivos (que integra el uso, protección y conservación de la biodiversidad, agricultura y cambio climático y gestión de recursos forestales.
2. Aprovechamiento sostenible del recurso hídrico y
3. Gestión integral de los recursos marino costeros.

Y con tres ejes transversales:

1. Esquemas de financiamiento,
2. Mecanismos de articulación sectorial e intersectorial y
3. Investigación agroambiental aplicada.

En conocimiento de lo anterior procedo a transcribir el acuerdo del Consejo antes citado:

"Acuerdo primero: El Consejo Nacional Ambiental acuerda dar por aceptada y recibida la propuesta de Agenda Agroambiental solicitando a los Ministros de Ambiente y Agricultura priorizar las actividades a realizar mediante un plan de trabajo para lo que resta de la Administración. Así

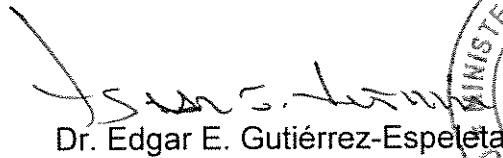


MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

mismo se sugiere que para inicios del año 2017 se realice un taller en forma conjunta con el INTA, las Universidades y autoridades científicas y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones para alimentar el eje transversal de investigación agroambiental aplicada.". Acuerdo en firme. Notifíquese.

Por lo anterior, les solicito cordialmente se sirva tomar nota del presente acuerdo y coordinar las acciones respectivas.

Atentamente,



Dr. Edgar E. Gutiérrez-Espeleta
Ministro Rector

Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional Ambiental.



Archivo: Maria Virginia Cajiao, Comisionada Técnica del Consejo Presidencial Ambiental. M.Sc.
CC: Ivannia Quesada, Viceministra de Agricultura.
Patricia Madrigal, Viceministra de Ambiente.
Irene Cañas, Viceministra de Energía.
Fernando Mora, Viceministro de Aguas y Mares.
Ana Isabel Gómez, Directora Ejecutiva SEPSA-MAG



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial

Agenda Agro Ambiental¹
Noviembre, 2016

Objetivo:

Promover la interrelación entre las actividades productivas agropecuarias y la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con un enfoque eco sistémico.

Estructura de la Agenda

Tres Ejes Temáticos:

1. Manejo y Gestión de Paisajes productivos e inclusivos.
2. Aprovechamiento sostenible del Recurso Hídrico.
3. Gestión integral de los territorios marino costero

Tres Ejes Transversales:

1. Esquemas financiamiento
2. Mecanismos de articulación sectorial e intersectorial
3. Investigación aplicada.

Contenido de los ejes temáticos

1. **Manejo y Gestión de Paisajes productivos e inclusivos: integración del uso, protección y conservación de la biodiversidad, agricultura y cambio climático y gestión de recursos forestales.**

a. Uso, protección y conservación de la biodiversidad

- Valoración de los diferentes usos que brindan los ecosistemas para un aprovechamiento sostenible de los recursos.
- Ejecución interinstitucional de la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad y de la Estrategia de adaptación del Sector Biodiversidad.
- Sistemas de información agroambiental (SEPSA Ambiente/Centro Nacional de Información Geoambiental CENIGA).
- Corredores biológicos.

¹ Agenda aprobada en sesión ordinaria del Consejo Nacional Ambiental del 29 de noviembre del 2016.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

- Rehabilitación de áreas degradadas- CADETI (Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras).
- Tecnologías de uso eficiente, protección y manejo integral de los recursos suelo, agua y biodiversidad.
- Protección y manejo de recursos forestales.
- Aplicación integral de la estrategia REDD+
- Incremento del stock (reforestación, regeneración, manejo de bosques, y desarrollo de sistemas agrosilvopastoriles).
- Inventario forestal y Escenarios de Referencia para REDD
- Emisiones evitadas (incendios forestales y tala ilegal)
- otros

b. Agricultura y cambio climático

- Uso eficiente de agroquímicos y alternativas de sustitución.
- Agricultura climáticamente inteligente: café, ganadería, y otros NAMAs especialmente agro cadenas que forman parte de la oferta exportadora.
- Fomento de Biocombustibles y Biomasa.
- Promoción de la Agricultura orgánica.
- Diversificación de sistemas productivos competitivos y sostenibles (BPA, BPP, Bandera Azul).
- Conservación y uso sostenible del suelo.
- Promoción de la adaptación en el sector agro-pecuario (Fondo de Adaptación).
- Desarrollo de métrica.
- Gestión de riesgo.
- Otros

c. Gestión de Recursos forestales

- Fortalecimiento de los sistemas agroforestales y silvopastoriles.
- Protección de los recursos forestales
- Incremento en el stock de carbono (reforestación, regeneración, manejo de bosques, y agrosilvopastoriles).
- Inventario forestal
- Emisiones evitadas (incendios forestales y tala ilegal)
- otros

2. Aprovechamiento sostenible del Recurso Hídrico.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

- Estrategia para el desarrollo de capacidades a los productores y productoras, para la incorporación e implementación de nuevas tecnologías que permitan un uso eficiente del recurso hídrico.
- Desarrollo del conocimiento sobre el comportamiento del recurso hídrico ante el cambio climático.
- Gestión de la oferta Hídrica (reservorios y cosecha de lluvia a nivel regional).
- Promoción de la protección y rehabilitación de fuentes de agua, espejos y mantos acuíferos.
- Ejecución del Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste.
- Ejecución de proyectos de pequeño riego y de eficiencia de uso de agua para las actividades agropecuarias.
- Evaluación nacional de acuíferos mediante estudios hidrogeológicos, mapas y matriz de vulnerabilidad hidrobiológica en los cantones prioritarios.
- Realización de estudios técnicos que permitan definir las demandas de inversión pública para disponibilidad futura de agua (transvase, embalse, recarga artificial de acuíferos)
- otros

3. Gestión integral de los territorios marino costero

- Recursos marino-pesqueros, maricultura y acuicultura
- Infraestructura de pesca.
- Áreas marinas de pesca responsable.
- Áreas marinas de uso múltiple (AMUM)
- Ordenamiento espacial marino costero.
- Protección y aprovechamiento de manglares.
- Control, vigilancia y gobernanza marina.
- otros

Contenido de los Ejes transversales:

1. Esquemas financiamiento

- Pago de Servicios Ambientales (PSA)
- Fondo para la Biodiversidad Sostenible (FBS)
- Crédito agro forestal
- Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA)
- Fondo Verde para el Clima-GCF.
- Fondo de garantía y Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

- Integración de los esfuerzos en el marco de la estrategia de financiamiento climático del país.
- Cooperación internacional
- otros

2. Mecanismos de articulación sectorial e intersectorial

- Revisión del marco regulatorio del recurso hídrico, plaguicidas y otros temas de interés del Sector Privado.
- Articulación con la estructura de gobernanza multisectorial climática.
- Fortalecimiento de los sistemas de planificación del ámbito central, sectorial e intersectorial en materia de cambio climático, de acuerdo con la normativa vigente. (CAN, Consejo Sectorial Ambiental, Sepsa, Cotecsa).
- Consolidación de los procesos agroambientales dentro de las estructuras regionales: Comités intersectoriales Empleo y Crecimiento Económico y Ambiental y Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios.
- Sistemas de información y alerta agroclimática.
- Programa Nacional de extensión de la Agenda Agro ambiental.
- Estrategia de ejecución.
- Otros.

3. Investigación agroambiental Aplicada.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

Copia: Ivania Ouesada
Viceministra Agric

San José, 14 de diciembre del 2016
CNA-13-2016

Señores:

Felipe Arauz
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Marcelo Jenkins Coronas
Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimados señores:

El Consejo Nacional Ambiental, creado por Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 del 4 de octubre de 1995, en sesión ordinaria número 7 del día 29 de noviembre del año en curso, conoció la versión final de la Agenda Agroambiental trabajada en forma conjunta por los Ministros y viceministros de la cartera de Agricultura y la cartera de Ambiente y Energía y las Secretarías Sectoriales de Planificación del Sector Ambiente y el Sector Agropecuario. (ver anexo)

La Agenda final se compone de tres ejes temáticos:

1. Manejo y gestión de paisajes productivos e inclusivos (que integra el uso, protección y conservación de la biodiversidad, agricultura y cambio climático y gestión de recursos forestales.
2. Aprovechamiento sostenible del recurso hídrico y
3. Gestión integral de los recursos marino costeros.

Y con tres ejes transversales:

1. Esquemas de financiamiento,
2. Mecanismos de articulación sectorial e intersectorial y
3. Investigación agroambiental aplicada.

En conocimiento de lo anterior procedo a transcribir el acuerdo del Consejo antes citado:

"Acuerdo primero: El Consejo Nacional Ambiental acuerda dar por aceptada y recibida la propuesta de Agenda Agroambiental solicitando a los Ministros de Ambiente y Agricultura priorizar las actividades a realizar mediante un plan de trabajo para lo que resta de la Administración. Así



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial

Agenda Agro Ambiental¹
Noviembre, 2016

Objetivo:

Promover la interrelación entre las actividades productivas agropecuarias y la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con un enfoque eco sistémico.

Estructura de la Agenda

Tres Ejes Temáticos:

1. Manejo y Gestión de Paisajes productivos e inclusivos.
2. Aprovechamiento sostenible del Recurso Hídrico.
3. Gestión integral de los territorios marino costero

Tres Ejes Transversales:

1. Esquemas financiamiento
2. Mecanismos de articulación sectorial e intersectorial
3. Investigación aplicada.

Contenido de los ejes temáticos

1. Manejo y Gestión de Paisajes productivos e inclusivos: integración del uso, protección y conservación de la biodiversidad, agricultura y cambio climático y gestión de recursos forestales.
 - a. **Uso, protección y conservación de la biodiversidad**
 - Valoración de los diferentes usos que brindan los ecosistemas para un aprovechamiento sostenible de los recursos.
 - Ejecución interinstitucional de la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad y de la Estrategia de adaptación del Sector Biodiversidad.
 - Sistemas de información agroambiental (SEPSA Ambiente/Centro Nacional de Información Geoambiental CENIGA).
 - Corredores biológicos.

¹ Agenda aprobada en sesión ordinaria del Consejo Nacional Ambiental del 29 de noviembre del 2016.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

- Estrategia para el desarrollo de capacidades a los productores y productoras, para la incorporación e implementación de nuevas tecnologías que permitan un uso eficiente del recurso hídrico.
 - Desarrollo del conocimiento sobre el comportamiento del recurso hídrico ante el cambio climático.
 - Gestión de la oferta Hídrica (reservorios y cosecha de lluvia a nivel regional).
 - Promoción de la protección y rehabilitación de fuentes de agua, espejos y mantos acuíferos.
 - Ejecución del Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste.
 - Ejecución de proyectos de pequeño riego y de eficiencia de uso de agua para las actividades agropecuarias.
 - Evaluación nacional de acuíferos mediante estudios hidrogeológicos, mapas y matriz de vulnerabilidad hidrobiológica en los cantones prioritarios.
 - Realización de estudios técnicos que permitan definir las demandas de inversión pública para disponibilidad futura de agua (transvase, embalse, recarga artificial de acuíferos)
 - otros
- 3. Gestión integral de los territorios marino costero**
- Recursos marino-pesqueros, maricultura y acuicultura
 - Infraestructura de pesca.
 - Áreas marinas de pesca responsable.
 - Áreas marinas de uso múltiple (AMUM)
 - Ordenamiento espacial marino costero.
 - Protección y aprovechamiento de manglares.
 - Control, vigilancia y gobernanza marina.
 - otros

Contenido de los Ejes transversales:

1. Esquemas financiamiento

- Pago de Servicios Ambientales (PSA)
- Fondo para la Biodiversidad Sostenible (FBS)
- Crédito agro forestal
- Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA)
- Fondo Verde para el Clima-GCF.
- Fondo de garantía y Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELÉFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

CC Ana I. Gómez
MAG

San José, 14 de diciembre del 2016
CNA-13-2016

Señores:

Felipe Arauz
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Marcelo Jenkins Coronas
Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimados señores:

El Consejo Nacional Ambiental, creado por Ley Orgánica del Ambiente, N° 7554 del 4 de octubre de 1995, en sesión ordinaria número 7 del día 29 de noviembre del año en curso, conoció la versión final de la Agenda Agroambiental trabajada en forma conjunta por los Ministros y viceministros de la cartera de Agricultura y la cartera de Ambiente y Energía y las Secretarías Sectoriales de Planificación del Sector Ambiente y el Sector Agropecuario. (ver anexo)

La Agenda final se compone de tres ejes temáticos:

1. Manejo y gestión de paisajes productivos e inclusivos (que integra el uso, protección y conservación de la biodiversidad, agricultura y cambio climático y gestión de recursos forestales.
2. Aprovechamiento sostenible del recurso hídrico y
3. Gestión integral de los recursos marino costeros.

Y con tres ejes transversales:

1. Esquemas de financiamiento,
2. Mecanismos de articulación sectorial e intersectorial y
3. Investigación agroambiental aplicada.

En conocimiento de lo anterior procedo a transcribir el acuerdo del Consejo antes citado:

"Acuerdo primero: El Consejo Nacional Ambiental acuerda dar por aceptada y recibida la propuesta de Agenda Agroambiental solicitando a los Ministros de Ambiente y Agricultura priorizar las actividades a realizar mediante un plan de trabajo para lo que resta de la Administración. Así



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial

Agenda Agro Ambiental¹
Noviembre, 2016

Objetivo:

Promover la interrelación entre las actividades productivas agropecuarias y la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con un enfoque eco sistémico.

Estructura de la Agenda

Tres Ejes Temáticos:

1. Manejo y Gestión de Paisajes productivos e inclusivos.
2. Aprovechamiento sostenible del Recurso Hídrico.
3. Gestión integral de los territorios marino costero

Tres Ejes Transversales:

1. Esquemas financiamiento
2. Mecanismos de articulación sectorial e intersectorial
3. Investigación aplicada.

Contenido de los ejes temáticos

1. **Manejo y Gestión de Paisajes productivos e inclusivos: integración del uso, protección y conservación de la biodiversidad, agricultura y cambio climático y gestión de recursos forestales.**
 - a. **Uso, protección y conservación de la biodiversidad**
 - Valoración de los diferentes usos que brindan los ecosistemas para un aprovechamiento sostenible de los recursos.
 - Ejecución interinstitucional de la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad y de la Estrategia de adaptación del Sector Biodiversidad.
 - Sistemas de información agroambiental (SEPSA Ambiente/Centro Nacional de Información Geoambiental CENIGA).
 - Corredores biológicos.

¹ Agenda aprobada en sesión ordinaria del Consejo Nacional Ambiental del 29 de noviembre del 2016.



MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA
Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional Ambiental
TELEFONO 2233-4533 / FAX 2255-1492
APARTADO POSTAL 10104-1000 SAN JOSE

- Estrategia para el desarrollo de capacidades a los productores y productoras, para la incorporación e implementación de nuevas tecnologías que permitan un uso eficiente del recurso hídrico.
 - Desarrollo del conocimiento sobre el comportamiento del recurso hídrico ante el cambio climático.
 - Gestión de la oferta Hídrica (reservorios y cosecha de lluvia a nivel regional).
 - Promoción de la protección y rehabilitación de fuentes de agua, espejos y mantos acuíferos.
 - Ejecución del Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste.
 - Ejecución de proyectos de pequeño riego y de eficiencia de uso de agua para las actividades agropecuarias.
 - Evaluación nacional de acuíferos mediante estudios hidrogeológicos, mapas y matriz de vulnerabilidad hidrobiológica en los cantones prioritarios.
 - Realización de estudios técnicos que permitan definir las demandas de inversión pública para disponibilidad futura de agua (transvase, embalse, recarga artificial de acuíferos)
 - otros
- 3. Gestión integral de los territorios marino costero**
- Recursos marino-pesqueros, maricultura y acuicultura
 - Infraestructura de pesca.
 - Áreas marinas de pesca responsable.
 - Áreas marinas de uso múltiple (AMUM)
 - Ordenamiento espacial marino costero.
 - Protección y aprovechamiento de manglares.
 - Control, vigilancia y gobernanza marina.
 - otros

Contenido de los Ejes transversales:

1. Esquemas financiamiento

- Pago de Servicios Ambientales (PSA)
- Fondo para la Biodiversidad Sostenible (FBS)
- Crédito agro forestal
- Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA)
- Fondo Verde para el Clima-GCF.
- Fondo de garantía y Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).